

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

1397 *Registro de Personal. Aprobación de la modificación MF-824, relativa al cambio de adscripción de puesto de jefe/a de departamento y el puesto de jefe/a de sección de Gestión; y la propuesta MFU-60 de modificación de funciones*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 08/02/2023, se aprobó lo siguiente:

“**PRIMERO.** - Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Palma que figura en la propuesta adjunta MF-824 relativa al cambio de adscripción del puesto de Jefe/a de departamento y el puesto de Jefe/a de sección de Gestión, de acuerdo con la petición del Área.

SEGUNDO. - Aprobar la modificación de funciones que figuren en la propuesta MFU-60 adjunta.

TERCERO. - Establecer como fecha de efectos la del día siguiente al de su aprobación.

CUARTO. - Publicar el contenido del Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.”

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de los interesados recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que las haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, ante el Juzgado contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación en el BOIB.

Palma, 9 de febrero de 2023

La jefa de sección del Registro de Personal
p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014
(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)
Francisca M. Matas Escobar



PROPUESTA 824 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA: FUP ÁREA DELEGADA DE FUNCIÓN PÚBLICA
 ÓRGANO: FUP001 DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA
 UNIDAD: FUP0011400 DEPARTAMENTO DE PERSONAL / DEPARTAMENTO ADJUNTO DE PERSONAL

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

ALLÍ DONDE DICE:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F30170021	JEFE/A DE DEPARTAMENTO ADJUNTO DE PERSONAL	1	S	28	89	C	IB	A1	JG1	H1	AG, AE	3051 - SUBESCALA TÉCNICA (TAG) 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	LICENCIATURA EN DERECHO Y 100 HORAS DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA ACADÉMICA EN DERECHO FUNCIONARIAL LOCAL Y 2 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL DESARROLLANDO PUESTOS DE TRABAJO Y/O FUNCIONES DE RRHH EN ADMINISTRACIONES LOCALES DE LAS ISLAS BALEARES	C1	DES, IN

DEBE DECIR:

UNIDAD: FUP0011000 DEPARTAMENTO DE PERSONAL

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F30170021	JEFE/A DE DEPARTAMENTO ADJUNTO DE PERSONAL	1	S	28	89	C	IB	A1	JG1	H1	AG, AE	3051 - SUBESCALA TÉCNICA (TAG) 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	LICENCIATURA EN DERECHO Y 100 HORAS DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA ACADÉMICA EN DERECHO FUNCIONARIAL LOCAL Y 2 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL DESARROLLANDO PUESTOS DE TRABAJO Y/O FUNCIONES DE RRHH EN ADMINISTRACIONES LOCALES DE LAS ISLAS BALEARES	C1	DES, IN

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2023/23/1130213



UNIDAD: FUP0011410 DEPARTAMENTO DE PERSONAL / DEPARTAMENTO ADJUNTO DE PERSONAL / SECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAL

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

ALLÍ DONDE DICE:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F22150018	JEFE/A DE SECCIÓN DE GESTIÓN	1	S	24	65	C	AJP	A2	JG1	H1	AG	3052 - SUBESCALA DE GESTIÓN		C1	

DEBE DECIR:

UNIDAD: FUP0011000 DEPARTAMENTO DE PERSONAL

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F22150018	JEFE/A DE SECCIÓN DE GESTIÓN	1	S	24	65	C	AJP	A2	JG1	H1	AG	3052 - SUBESCALA DE GESTIÓN		C1	

LEYENDA

NP	NÚMERO DE PUESTOS
TP	TIPO DE PUESTO
S	SINGULARIZADO
CD	COMPLEMENTO DE DESTINO
FP	FORMA DE PROVISIÓN
C	CONCURSO
ADM	ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
IB	TODAS LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE LAS ISLAS BALEARES
AYP	AYUNTAMIENTO DE PALMA
GR	GRUPO
TJ	TIPO DE JORNADA
JG1	JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SEMANALES
TH	TIPO DE HORARIO
H1	HORARIO DE ADMINISTRACIÓN
OBS	OBSERVACIONES
DES	DEDICACIÓN ESPECIAL
IN	INCOMPATIBILIDAD



CE COMPLEMENTO ESPECÍFICO

65	20.239,66 €
89	41.013,28 €

MODIFICACIÓN 60 - MODIFICACIÓN DE FUNCIONES TEÓRICAS

ÁREA:	FUP	ÁREA DELEGADA DE FUNCIÓN PÚBLICA
ÓRGANO	FUP001	DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA
UNIDAD:	FUP0011400	DEPARTAMENTO DE PERSONAL / DEPARTAMENTO ADJUNTO DE PERSONAL

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO
F30170021	CAP DE DEPARTAMENT ADJUNT DE PERSONAL

Además de las funciones genéricas de Jefe/a de departamento:

- Sustituir en el Jefe/a de departamento de personal en caso de baja, vacaciones y ausencia en general y realizar otras funciones que puntualmente le pueda encomendar o delegar el Jefe/a de departamento de personal.
- Asesoramiento jurídico que se le encomiende por parte del Jefe/a de departamento y la Dirección de la ÁREA.
- Formación en materia de función pública, deontología profesional, CÓDIGO ético etc.
- Participación, junto con el Jefe/a de departamento de personal en varias comisiones (Lucha contra el fraude, Calidad, Simplificación de procesos, Transparencia, Control de absentismo, Protocolos de acoso, Coordinación con Seguridad Ciudadana...)
- Asesoramientos puntuales que puedan precisar los puestos de Jefe/a de servicio del departamento y el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
- Cualquier otra tarea que le sea encomendada por el superior jerárquico de entre las que corresponden a la escala, subescala, clase, especialidad o categoría de adscripción del puesto de trabajo.

